

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
COMITÉ INTERNO DE ASIGNACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE - CIARP

CRONOGRAMA CONVOCATORIA PROCESO SELECCIÓN POR MÉRITOS PROFESORES OCASIONALES Y CATEDRÁTICOS 2024-2

| No. | ACTIVIDAD | FECHA INICIO | FECHA TERMINACIÓN | RESPONSABLE |
|-----|--|----------------------|-------------------|--|
| 1 | ENVÍO DE LA INFORMACIÓN A FACULTADES, DEPARTAMENTOS Y/O PROGRAMAS | Marzo 4 | | VICERRECTORÍA ACADÉMICA - CIARP |
| 2 | ESTABLECIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS PERFILES PARA EL ÁREA O ÁREAS DE DESEMPEÑO. (Literal a), artículo 7° del Acuerdo 024 de 2012 C.S. | Marzo 5 | Marzo 15 | CONSEJOS DE DEPARTAMENTO Y DE FACULTAD |
| 3 | PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA, REQUISITOS Y DOCUMENTOS EN LA PÁGINA WEB Y EN LAS CARTELERAS DE LAS FACULTADES. (Literal a), artículo 7° del Acuerdo 024 de 2012 C.S. | Marzo 18 | | FACULTAD |
| 4 | RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS EN EL LUGAR Y FECHA QUE DETERMINE LA CONVOCATORIA. (Literal b), artículo 7° del Acuerdo 024 de 2012 C.S. (1) | Marzo 19 | Abril 15 | FACULTAD |
| 5 | ENVÍO DE HOJAS DE VIDA Y SOPORTES AL DEPARTAMENTO Y/O PROGRAMA. (Literal b), artículo 7° del Acuerdo 024 de 2012 C.S. | Abril 16 y Abril 17 | | FACULTAD |
| 6 | VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS DE LA CONVOCATORIA. (Literal c), artículo 7° del Acuerdo 024 de 2012 C.S. | Abril 18 | Abril 26 | DEPARTAMENTO Y/O PROGRAMA |
| 7 | CITACIÓN A PRUEBAS DE IDONEIDAD PEDAGÓGICA Y DISCIPLINAR DE ASPIRANTES QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS ESTABLECIDOS. (Literal d), artículo 7° del Acuerdo 024 de 2012 C.S. | Abril 29 | | DEPARTAMENTO Y/O PROGRAMA |
| 8 | PROCESO APLICACIÓN DE PRUEBAS DE IDONEIDAD PEDAGÓGICA Y DISCIPLINAR A LOS ASPIRANTES QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS ESTABLECIDOS. (Literal d), artículo 3° y (Literal e), artículo 7° del Acuerdo 024 de 2012 C.S. | Abril 30 | Mayo 3 | DEPARTAMENTO Y/O PROGRAMA |
| 9 | ENVÍO AL EQUIPO CIARP DEL LISTADO DE PROFESORES QUE SE PRESENTARÁN PARA APROBACIÓN DE LISTA DE ELEGIBLES PARA VERIFICACIÓN DE QUE NO CUENTEN CON CATEGORÍA PREVIA DE UN PROCESO ANTERIOR DE SELECCIÓN POR MÉRITOS. Nota: Archivo excel que contenga nombre completo y número de identificación de cada uno de los profesores. Esto se incluye como actividad preventiva para mitigar el envío de profesores dentro de la lista de elegibles que ya cuentan con categoría asignada en el sistema, por un proceso de selección por méritos anterior | Mayo 6 | | DEPARTAMENTO Y/O PROGRAMA |
| 10 | APROBACIÓN DE LISTA DE ELEGIBLES. (Literal e), artículo 7° del Acuerdo 024 de 2012 C.S. | Mayo 7 | Mayo 15 | CONSEJOS DE DEPARTAMENTO Y DE FACULTAD |
| 11 | ENVÍO DE LA PRESENTACIÓN SOBRE EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO PARA EL CARGUE DE INFORMACIÓN EN EL SISTEMA DE TALENTO HUMANO A LOS EQUIPOS ADMINISTRATIVOS QUE REALIZARÁN LA ACTIVIDAD. Nota: En caso de contar con personal administrativo nuevo, agradecemos solicitar capacitación respecto al registro de información al correo: equipodetrabajociarp@pedagogica.edu.co, antes del 10 de mayo de 2024 que será la fecha de inicio del registro. | Mayo 15 | | VICERRECTORÍA ACADÉMICA - CIARP |
| 12 | INGRESO DE LA INFORMACIÓN GENERAL RELACIONADA CON TÍTULOS, EXPERIENCIA Y PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA DE CADA ASPIRANTE INSCRITO AL SISTEMA DE TALENTO HUMANO QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS. Nota: En caso de presentar inquietudes al momento del ingreso de información, deberá remitir un correo electrónico a la cuenta: equipodetrabajociarp@pedagogica.edu.co indicando detalladamente el caso e incluyendo pantallazos del sistema. | Mayo 20 | Mayo 27 | DEPARTAMENTO Y/O PROGRAMA |
| 13 | REMISIÓN AL CIARP DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE IDONEIDAD PEDAGÓGICA Y DISCIPLINAR Y DE LA DOCUMENTACIÓN CON SOPORTES DE LOS DOCENTES ELEGIBLES PARA SU CLASIFICACIÓN. (Literal e), artículo 7° del Acuerdo 024 de 2012 C.S. (2) Nota: 1. Para el caso de los resultados de la evaluación de idoneidad pedagógica y disciplinar se solicita: FOR041GDU - Formato docentes elegibles convocatoria selección por méritos profesores ocasionales y catedráticos de nivel universitario, sin anexos. 2. Para el caso de la documentación de los profesores elegibles, se solicita remitir: Acta de inscripción, tratamiento de datos, hoja de vida, y soportes de la hoja de vida en un PDF por cada profesor que se encuentre en la lista de elegibles, titulado con el código de la convocatoria y el nombre del profesor. | Mayo 28 | | FACULTAD |
| 14 | PUBLICACIÓN DE LISTA DE RESULTADOS EN LA PÁGINA WEB Y CARTELERAS DE LAS FACULTADES. (Literal e), artículo 7° del Acuerdo 024 de 2012 C.S. | Mayo 29 | | FACULTAD |
| 15 | RECEPCIÓN DE RECLAMACIONES CON RELACIÓN A LISTAS DE ELEGIBLES PUBLICADAS EN PÁGINA WEB Y CARTELERAS DE LAS FACULTADES. (Artículo 8° del Acuerdo 024 de 2012 C.S.) | Mayo 30 | Mayo 31 | FACULTAD |
| 16 | PUBLICACIÓN SEGUNDA LISTA DE ELEGIBLES CON LAS CORRECCIONES E INDICACIONES DEL CUMPLIMIENTO O NO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN PÁGINA WEB Y CARTELERAS DE LAS FACULTADES. (Artículo 8° del Acuerdo 024 de 2012 C.S.) | Junio 5 / Junio 11 * | | FACULTAD |

*Con el fin de dar cumplimiento a la etapa 15 del proceso de selección por méritos de profesores ocasionales y catedráticos 2024-2 de la Facultad de Educación, se informa que la publicación de la segunda lista de elegibles (art 8 Acuerdo 024 de 2012) se realizará el día 11 de junio de 2024.